



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Acreditado por CONEAU, Resolución N° RESFC-2022-50-APN-CONEAU#ME.
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 133/17.

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Raúl H. Saroka
Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Económicas
Denominación del título:
Especialista en Gestión Estratégica de Sistemas y Tecnologías de la Información
Duración aproximada: 1 año

Informes e inscripción:

Facultad de Ciencias Económicas
Av. Córdoba 2122
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1120AAQ)
Teléfono: (+54 11) 5285-7100
E-mail:
especializaciones.enap@economicas.uba.ar
Web:
www.posgrado.economicas.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- formar profesionales con los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios desde una óptica de las ciencias de la administración para cumplir funciones tanto en órganos de dirección y control cuanto en funciones de dirección ejecutiva y de consultoría vinculadas con la aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones de manera tal que agreguen valor a las organizaciones, bien sean estas públicas, privadas, con o sin fines de lucro;
- cubrir un aspecto inexistente en la oferta académica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires respecto a la formación de profesionales con nivel de Especialización tendientes a la integración de aspectos propios de la gestión de organizaciones y las TIC, fomentando el conocimiento específico y el análisis crítico de los aspectos políticos, económicos, sociales, administrativos, jurídicos, contables, organizacionales e instrumentales;
- preparar a la próxima generación de ejecutivos con formación tecnológica para liderar organizaciones de manera innovadora;
- promover la incorporación de prácticas éticas como principio fundamental para la administración de tecnologías de la información y la comunicación.

Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientos (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera. Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción.

Régimen de estudios:

Teórico - Práctico.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 75% de las clases.

Aprobar la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios y el trabajo final integrador.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 6139/12 y su modificación RESCS-2019-1425-E-UBA-REC.

PLAN DE ESTUDIOS

Gestión de la infraestructura tecnológica. Arquitectura empresarial. Desarrollo de sistemas de información. Análisis, evaluación, selección e integración de software de aplicación. Gestión de proyectos TIC. Gestión de procesos. Negocios electrónicos. Contabilidad de gestión. Economía de la organización empresarial. Análisis organizacional. Taller de redacción y producción académica. Seminario de integración.
